

documentos que han de unirse a las proposiciones. Los Pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina.

3. Financiación y pagos.

Se financian estos contratos con cargo a las consignaciones presupuestarias que figuran en los respectivos expedientes.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico y aprobadas por la Presidencia de la Corporación.

4. Apertura de pliegos.

Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Palacio de esta Corporación, a las doce horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en la calle n° con D.N.I. núm. y núm. Patronal de la Seguridad Social en su propio nombre (o en representación de y núm. de Identificación Fiscal y núm. Patronal de la Seguridad Social), enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día para contratar, mediante subasta pública la ejecución de las obras de y declarando conocer el presupuesto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en lo contratación de esta subasta, que acepta, se compromete a realizarlo por la cantidad de (en letra) Ptas., (en número) Ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Fecha y firma del proponente

Córdoba, 29 de mayo de 1990.- El Presidente.

ANUNCIO sobre contratos (PP. 799/90).

Lo Excm. Diputación Provincial de Córdoba, ha acordado convocar concurso para la celebración de los contratos siguientes, de acuerdo con los pliegos de condiciones al efecto:

1. Objeto, tipos y garantías.

A) Redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Nuevo depósito de agua en el manantial de La Hoz, Córdoba».

Tipo máximo: 100.000.000 ptas.

Garantía provisional: 580.000 ptas.

Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto un mes. Para la ejecución de las obras seis meses.

Clasificación: Grupo F (Hidráulicas), Subgrupo 1 (abastecimiento y saneamientos), Categoría E.

B) Redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Nuevo depósito de agua, en Iznájar».

Tipo máximo: 145.000.000 ptas.

Garantía provisional: 805.000 ptas.

Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto un mes. Para la ejecución de las obras seis meses.

Clasificación: Grupo F (Hidráulicas), Subgrupo 1 (abastecimiento y saneamientos), Categoría E.

2. Documentación y proposiciones

En los Pliegos de condiciones administrativas se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Fotocopias de dichos Pliegos y de las prescripciones técnicas podrán solicitarse por los interesados en el Negociado de Contratación y Ejecución, en días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina.

3. Financiación y pagos.

Se financian estos contratos con cargo a la Aplicación 101.627.1.4411, Contrados FF06 y FF07 del presupuesto del ejercicio en curso.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico y aprobadas por la Presidencia de la Corporación.

4. Apertura de pliegos.

Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Palacio de esta Corporación a las doce horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en la calle n° con D.N.I. núm. y núm. Patronal de la Seguridad Social en su propio nombre (o en representación de y núm. de Identificación Fiscal y núm. Patronal de la Seguridad Social), enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día para contratar, mediante concurso la redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Nuevo depósito de agua en el manantial de La Hoz, Córdoba» o las de «Nuevo depósito de agua, en Iznájar» y declarando conocer el presupuesto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de este concurso, que acepta, se compromete a realizarlo por la cantidad de (en letra) Ptas., (en número) Ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Fecha y firma del proponente

Córdoba, 23 de mayo de 1990.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Academias Privadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo,

se hace público que en este Consejo, a los 9 horas del día 28 de mayo de 1990, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Academias Privadas, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo el firmante del acto de modificación: D. Enrique Liger Martín.

Sevilla, 31 de mayo de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se sante a trámite de información pública la relación de afectados con motivo de la obra que se cita. (CS-SE-143).

Obra: CS-SE-143. «Refuerzo del Firme en la Carretera SE-510 de Camas a Olivares P.K. 8'850 AL 12'304. Tramo: Saltera-Olivares».

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), C/ O'Donnell, 21-2º Planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 18 de mayo de 1990.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

Término Municipal de Salteras.

Finca n.º: 1.

Nombre: Antonio Orden Benítez.

Naturaleza: Secano.

M²: 110.

Naturaleza: Alambrada.

M²: 21 m.l.

Finca n.º: 2.

Nombre: Joaquín García Delgado.

Naturaleza: Frutales.

M²: 90.

Naturaleza: Tapia.

M²: 29 m.l.

Finca n.º: 3.

Nombre: Hnos. Macías Solas.

Naturaleza: Secano.

M²: 120.

Naturaleza: Alambrada.

M²: 21 m.l.

Finca n.º: 4.

Nombre: Juan A. González Quintanilla.

Naturaleza: Secano.

M²: 80.

Naturaleza: Alambrada.

M²: 11 m.l.

Finca n.º: 5.

Nombre: Manuel Leal Macías.

Naturaleza: Secano.

M²: 190.

Naturaleza: Alambrada.

M²: 42 m.l.

Finca n.º: 6.

Nombre: Gabriel Rojas Fernández.

Naturaleza: Secano.

M²: 700.

Finca n.º: 7.

Nombre: M^o Carmen Luna Gil-Bermejo.

Naturaleza: Secano.

M²: 380.

Finca n.º: 8.

Nombre: Ayuntamiento.

Naturaleza: Secano.

M²: 710.

Finca n.º: 9.

Nombre: Manuel Vargas González.

Naturaleza: Secano.

M²: 350.

Finca n.º: 10.

Nombre: Jorge I. Delgado García.

Naturaleza: Secano.

M²: 450.

Finca n.º: 11.

Nombre: Ignacio González Pérez.

Naturaleza: Secano.

M²: 340.

Finca n.º: 12.

Nombre: Antonio Herrera Pérez.

Naturaleza: Secano.

M²: 7.550.

Finca n.º: 13.

Nombre: Teresa Solís Hernández.

Naturaleza: Secano.

M²: 210.

Finca n.º: 14.

Nombre: José Al.º. Bejarano García.

Naturaleza: Secano.

M²: 380.

Finca n.º: 15.

Nombre: Fernando Mateo Fraile.

Naturaleza: Secano.

M²: 360.

Término Municipal de Olivares.

Finca n.º: 16.

Nombre: Fernando García Delgado.

Naturaleza: Secano.

M²: 320.

Finca n.º: 17.

Nombre: Francisco Líndez Pérez.

Naturaleza: Secano.

M²: 360.

Finca n.º: 18.

Nombre: Ramón Delgado Delgado.

Naturaleza: Secano.

M²: 240.

Finca n.º: 19.

Nombre: Natalia Díaz Díaz.

Naturaleza: Olivar.

M²: 410.

Finca n.º: 20.

Nombre: José Reyes Díaz.

Naturaleza: Olivar.

M²: 930.

Finca n.º: 21.

Nombre: Ramón Reyes Cotán.

Naturaleza: Secano.

M²: 3.220.

Naturaleza: Alambrada.

M²: 160 m.l.

Finca n.º: 22.

Nombre: Eduardo Díaz García.

Naturaleza: Secano.

M²: 1.450.